

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 6

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	Modernización del equipamiento tecnológico del Data center y su almacenamiento del SIES-M de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.		
Radicado requerimiento	2021105974	No. Proceso de contratación	2021-69
Modalidad de selección	SPVA/ ALIADOS	Fecha del informe de evaluación	18/11/2021
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia, Alcaldía de Medellín.	Fecha del comité de contratación	19/11/2021
Número Contrato interadministrativo	4600091467 de 2021	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2021	Fecha de terminación Contrato Marco	20/10/2022

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021001206	Fecha CDP	08/09/2021
No. Rubro presupuestal	23202020080228-1/83159	Valor CDP	\$2.624.435.520

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			03/11/2021
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)	x			08/11/2021



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 6

4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>			x	800250721-6
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			CC:19.329.814 Jorge Uriel Montaña.
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			12/11/2021
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			11/11/2021
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			11/11/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			12/11/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			12/11/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			12/11/2021

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MICROHARD SAS	X	

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 6

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

### INFORMACIÓN LOGÍSTICA

#### 1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	MICROHARD S.A.S	\$2.609.175.012
2	ADSUM	\$2.621.689.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

#### 2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	MICROHARD S.A.S
2	ADSUM

#### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 12 de noviembre de 2021 entre las 3 pm y 4 pm , mediante portal de contratación cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-69, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	MICROHARD S.A.S	800250721-6	Portal de Contratación.	\$2.599.917.950
2	ADSUM	900.425.697-2	Portal de Contratación	NA

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

De los proveedores que se presentaron al proceso que se encuentran relacionados en el numeral 3 del presente informe de evaluación, por parte del aliado proveedor ADSUM no se evidencia el cargue exitoso de la propuesta, debido que solo se cargó a la plataforma los documentos legales.

En consecuencia, por la omisión de anexar la propuesta y documentos requeridos se rechaza la oferta de acuerdo al numeral 6.8 del pliego de condiciones.

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 4 de 6

Con el ánimo de esclarecer la situación, desde el área de TI de la ESU se realiza chequeo al proceso SPVA 2021-69, específicamente a los documentos presentados por el aliado ADSUM, chequeo que permite constatar que el proponente no verificó el cargue exitoso de toda la propuesta. (ANEXO, Correo TI)

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	MICROHARD S.A.S	X	X

#### 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-69, se recomienda contratar con MICROHARD S.A.S identificado con NIT. 800250721-6, por un valor de \$2.599.917.950 M/L (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS) incluido IVA, y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021, con previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

#### 8. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- ✓ Correo TI.
- ✓ Anexo 2 formularios de precios y cantidades MICROHARD SAS.
- ✓ EVALUACIÓN SG-SST

 Proceso por la Organización y el Cliente. 2010	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 09
		<b>Página</b> 5 de 6

Comité Evaluador,



**Daladier Evelio Tangarife Berrío**  
**Profesional Universitario**  
**Unidad Estratégica de Servicios de Logística**



**Juan Pablo Ospina**  
**Unidad de Gestión Jurídica**

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 6 de 6

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-69, se recomienda contratar con MICROHARD S.A.S identificado con NIT. 800250721-6, por un valor de \$2.599.917.950 M/L (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS) incluido IVA, y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021, con previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

  
**MARELBI VERBEL PEÑA**  
 Gerente (E)

  
**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.**  
 Secretario General

  
**MAURICIO PATIÑO.**  
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	N.A.
Delegado Gestión Jurídica (Con voz pero sin voto)	Profesional Especializado / Universitario	N.A.

---

RE: Inconsistencia proceso 2021-69 portal de contratación.

Robinson Rivera Cardona <rrivera@esu.com.co>

Mar 16/11/2021 16:56

Para: Daladier Evelio Tangarife Berrio <dtangarife@esu.com.co>; Juan Pablo Ospina Osorio <josorio.ext@esu.com.co>; Leidy Laura Zapata Graciano <lgraciano@esu.com.co>

CC: Mesa de Servicios <mesadeservicios@esu.com.co>; Harley Castrillon Palacios <hcastrillon@esu.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

Antecedentes Procuraduría;

Buenas tardes

De acuerdo a su requerimiento del proceso 2021-69 se procede a revisar la plataforma (Portal de Contratación) y se observa que el proveedor ADSUM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S, solo adjunto un documento "**Antecedentes Procuraduría**" dicho documento lo subieron sin extensión pdf como se evidencia en la imagen y no se encontraron en la base de datos los documento 17 archivos restantes que manifiesta el proponente.

**Nota:** recomiendo que los funcionarios que están a cargo de estos procesos deben estar mas pendientes y estar en comunicación con sus proveedores y darles las recomendaciones referentes de que extensiones se deben subir en el portal ya que se siguen presentando los mismos errores como el archivo adjunto que viene sin ext, y que pasado el tiempo del cierre del portal proveedor que este subiendo los documentos después del cierre el sistema no se los validara quedaran excluidos. y

Desde el área de TI se realizara un video de como se deben cargar los documentos y en sus diferentes extensiones validas para el portal de contratación y sea transmitido a sus aliados proveedores, este video se subirá a la pagina WEB como instructivo



**Robinson Rivera Cardona**  
Profesional Universitario  
Oficina Estratégica

☎ (+57) 301 542 61 82  
444 34 48  
✉ rrivera@esu.com.co  
📍 Carrera 48 # 20 - 114  
Edificio Centro Empresarial  
Ciudad del Río, torre 3, piso 5  
Medellín - Antioquia

@esumedellin

De: Daladier Evelio Tangarife Berrio <dtangarife@esu.com.co>

Enviado: martes, 16 de noviembre de 2021 11:28

Para: Robinson Rivera Cardona <rrivera@esu.com.co>; Juan Pablo Ospina Osorio <josorio.ext@esu.com.co>; Leidy Laura Zapata Graciano <lgraciano@esu.com.co>

Cc: Mesa de Servicios <mesadeservicios@esu.com.co>; Harley Castrillon Palacios <hcastrillon@esu.com.co>

Asunto: Inconsistencia proceso 2021-69 portal de contratación.

Cordial Saludo, en el proceso en asunto, el proveedor ALIADO ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S informa que hizo el cargue exitosamente de 18 archivos, lo cual no se evidencia en la plataforma y de los dos archivos que se evidencian solo uno se puede abrir.

solicito comedidamente al Área de TI, nos puedan ayudar verificar lo sucedido.



Procesos

Buscador

Circulares

Lineas

No existe el archivo

Procesos

NUEVO

Número

Objeto

Quedo atento.



Alcaldía de Medellín



@esumedellin



**Daladier Evelio Tangarife Berrío**  
**Profesional Universitario**

Subgerencia de Servicios

(+57) 300 427 21 52  
444 34 48

✉ dtangarife@esu.com.co

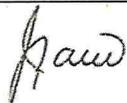
📍 Carrera 48 # 20 - 114

Edificio Centro Empresarial  
Ciudad del Río, torre 3, piso 5  
Medellín - Antioquia

ANEXO No2 FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES

RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DATA CENTER

ITEM	Características	Unidad de Med	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Servidores				756.185.000
1.1	Servidor VCENTER	UN	1,00	\$ 67.085.000	\$ 67.085.000
1.2	2 x Procesadores 18C 125W 2.7GHz, 512 GB RAM, 3 x 960GB Entry SAS 12Gb Hot Swap SSD, 1 x 2 x 10GbE Dual SFP+ Network Adapter 1 x QLogic 16Gb Enhanced Gen5 FC Dual-port HBA, Garantía 3 años	UN	3,00	\$ 229.700.000	\$ 689.100.000
2	Almacenamiento				646.800.000
2.1	Mínimo 25TB de Almacenamiento efectivo después de RAID, en discos HDDGarantía 3 años	UN	1,00	\$ 646.800.000	\$ 646.800.000
3.3	Switch ToR				86.000.000
3.1	10GB Debe incluir mínimo: - 48 puertos 10GBASE-T - 6x QSFP+ - Un (1) puerto consola o administración serial RJ45	UN	2,00	\$ 43.000.000	\$ 86.000.000
4	Versionamiento VMWare Vsphere Center				65.000.000
4.1	Version esencial Plus kit	UN	1,00	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000
5	Licencias Windows				236.950.000
5.1	•Tres licencias de Windows Server® Datacenter (16 core)	UN	3,00	\$ 34.500.000	\$ 103.500.000
5.2	•Tres licencias de Windows Server® Datacenter Additional License (16 core)	UN	3,00	\$ 34.500.000	\$ 103.500.000
5.3	•Tres(3) licencias de Windows Server® Datacenter Additional License (4 core)	UN	3,00	\$ 8.650.000	\$ 25.950.000
5.4	•Un (1) Windows Server 2019 Essentials	UN	1,00	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
6	SERVICIOS PROFESIONALES (Implementación y capacitación)				364.700.000
6.1	Servicios Profesionales	GL	1,00	\$ 181.700.000	\$ 181.700.000
6.2	Transferencia de Conocimiento	GL	1,00	\$ 64.000.000	\$ 64.000.000
6.3	Soporte	GL	1,00	\$ 119.000.000	\$ 119.000.000
7	OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS				29.170.000
7.1	Suministro de cableado de red (UTP categoría 6#)	m	4,00	\$ 80.000	\$ 320.000
7.2	Suministro de cables de Fibra Optica OM4	m	25,00	\$ 530.000	\$ 13.250.000
7.3	suministro de transceptores ópticos	UN	10,00	\$ 1.560.000	\$ 15.600.000
SUBTOTAL					\$ 2.184.805.000
				IVA 19%	\$ 415.112.950
TOTAL					\$ 2.599.917.950



VALOR EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE  
 Información proveedor: EMPRESA: MICROHARD SAS NIT 800.250.721-6  
 Tiempo de entrega: 30 DIAS CALENDARIO (EQUIPOS Y ELEMENTOS)  
 Garantía Comercial: Tres (3) Años

El interesado deberá tener en cuenta todos los impuestos, estampillas, tasas y/o contribuciones que puedan afectar sus precios y hayan de causarse por la ejecución del contrato, el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones y retenciones a que haya lugar, de acuerdo con la ley. Los gastos legales del contrato, tales como el valor de las primas por la constitución de garantías y los impuestos que se causen, estarán a cargo exclusivo del futuro CONTRATISTA.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5  
 Teléfono: 444 34 48  
 info@esu.com.co - www.esu.com.co  
 Medellín- Antioquia

Anexo de Verificación de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)		FF-MS-SST-31			
Nombre del proponente y NIT: MICROHARD S.A.S - NIT 8 0 0 2 5 0 7 2 1 - 6					
Si el Proponente es extranjero - Y tiene trabajadores a su cargo en Colombia, deberá diligenciar el presente formato (Sea persona natural o jurídica) - Y no tiene trabajadores en Colombia, NO le APLICA la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)					
Si el Proponente es nacional: <u>      </u> Persona Jurídica (Deberá diligenciar el presente formato) <u>      </u> Persona natural sin personas a cargo (NO APLICA implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)). <u>      </u> Persona natural con personas a cargo (Deberá diligenciar el presente formato)					
Item	Criterio a evaluar	Cumple (X) / No cumple (X)	Factores a verificar	Criterio de calificación	Observaciones
1	Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el representante legal y por el responsable del SG-SST.	X	Qué el documento cuente con la firma del representante legal (la firma debe coincidir con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal).	<b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los dos (2) componentes del ítem a verificar. <b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.	
2	Copia de la designación del responsable del SG-SST.	X	Qué el documento cuente con la firma del representante legal (la firma debe coincidir con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal).	<b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción el documento. <b>No cumple:</b> Cuando no presenta el documento o no coincide la firma con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal.	
3	Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del responsable del SG-SST (vigente), de acuerdo con los siguientes parámetros: <b>N° Trabajadores Vs Riesgo = Experiencia Laboral certificada.</b> *De 0 a 10 + I, II, III = Técnico SST con un (1) año de experiencia laboral certificada. *De 11 a 50 + I, II, III = Tecnólogo SST con dos (2) años de experiencia laboral certificada. *Mas de 50 + I, II, III, IV, V ó sin tener en cuenta el N° de trabajadores, y tiene al menos un trabajador en actividades cuyos niveles de riesgo sean IV ó V = Profesional en SST ó Profesional con especialización en SST = No se requiere acreditar experiencia laboral.	X	La licencia tiene vigencia de diez (10) años, verifique la fecha de expedición, Verificar las certificaciones de la experiencia laboral requerida: un (1) año para técnico o dos (2) años para tecnólogos, expedido por las empresas o entidades en que laboró en el desarrollo de actividades de SST	<b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los componentes del ítem a verificar. <b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.	Falta experiencia de dos (2) como tecnólogo
4	Copia del certificado de aprobación del curso virtual de las cincuenta (50) horas del SG-SST de la persona designada como responsable del SG-SST.	X	El certificado del curso de las cincuenta (50) horas, tiene vigencia de tres (3) años, verifique la fecha de expedición. <b>Nota:</b> Mientras no se reglamente la capacitación virtual de veinte (20) horas por parte del Ministerio de Trabajo, se exigirá la establecida en la Resolución 4927 de 2016, es decir, la aprobación del curso virtual de (cincuenta) 50 horas.	<b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción el ítem a verificar. <b>No cumple:</b> Cuando no presenta el certificado a verificar o no está vigente.	
5	Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del contratista.	X	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) con fecha de expedición no anterior a un (1) mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.	<b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los componentes del ítem a verificar. <b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.	
Número de trabajadores:		307			
Niveles de riesgo de la empresa		II-V			
MÓNICA LILIANA GARRO ARIAS Nombre y apellidos			Firma		
			Responsable de la verificación		
			16/11/2021		
			DD/MM/AAAA		